
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPALIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

ACTA N° 3 DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	368 del 16 de marzo de 2021 - Orden de compra 65666
OBJETO:	SUMINISTRO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA UAERMV.
PROCESO DE SELECCIÓN:	Acuerdo Marco para la adquisición de SOAT [CCE-284-IAD-2020.]
CONTRATISTA:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT o C.C.:	8600024002
REPRESENTANTE LEGAL:	Rafael Armando Rodriguez Mendez
INTERVENTOR(A):	N/A
NIT o C.C.:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
SUPERVISOR (A):	Jimmy Alejandro Escobar Castro
C.C.	80.737.341
COORDINADOR:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	La vigencia técnica de los seguros a contratar será de mínimo 365 días contados a partir de la fecha y hora de los vencimientos de las pólizas actualmente contratadas.
FECHA DE INICIO:	17 de marzo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de marzo de 2022
PRORROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	16 de marzo de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento un millones quinientos cincuenta mil ochocientos sesenta pesos M/CTE (\$ 101.550.860)
CDP No.:	381 de febrero 24 de 2021
CRP No.:	432 de marzo 16 de 2021
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR REAJUSTES:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Ciento un millones quinientos cincuenta mil ochocientos sesenta pesos M/CTE (\$ 101.550.860)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

En la ciudad de Bogotá D.C.; se reunieron: Martha Patricia Aguilar Copete Secretaria General y Ordenadora del Gasto UAERMV, Jimmy Alejandro Escobar Castro Almacenista General, Interventor y/o Supervisor por parte de la UAERMV, Rafael Armando Rodriguez representante legal LA PREVISORA S. A COMPAÑIA DE SEGUROS Contratista; con el fin de suscribir acta de liquidación del contrato anteriormente citado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>18811002</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

A continuación, se relaciona el estado financiero y legal del contrato que con la presente acta se da por liquidado.


ESTADO FINANCIERO DEL ANTICIPO:

VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento un millones quinientos cincuenta mil ochocientos sesenta pesos M/CTE (\$ 101.550.860)
VALOR ADICIONES AL CONTRATO:	N/A
VALOR REAJUSTES AL CONTRATO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Ciento un millones quinientos cincuenta mil ochocientos sesenta pesos M/CTE (\$ 101.550.860)
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	Ciento un millones quinientos cincuenta mil ochocientos sesenta pesos M/CTE (\$ 101.550.860)
VALOR ACTAS CANCELADAS	Ciento un millones quinientos cincuenta mil ochocientos sesenta pesos M/CTE (\$ 101.550.860)
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA SIN REAJUSTES:	N/A
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE REAJUSTES:	N/A
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N/A
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE RETENCIÓN EN GARANTÍA	N/A
VALOR TOTAL POR PAGAR AL CONTRATISTA CON ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A
VALOR DEL CONTRATO SIN EJECUTAR:	N/A

OTROSÍES, CONTRATOS ADICIONALES Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES SUSCRITOS CON EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>147831002</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

N° y tipo de documento	Fecha de suscripción	Objeto
N/A	N/A	N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL Y FINAL:

No. de Acta	Fecha	Tipo de Acta	Valor del Acta	Amortización del Anticipo (%)	Rete Garantía (%)	Valor pagado
2	30-03-2021	ACTA DE RECIBO FINAL	\$101.550.860	N/A	N/A	\$101.550.860
Valor total actas de recibo parcial y final						\$101.550.860

ORDENES DE PAGO:

No.	Orden de pago No.	Fecha (dd/m/año)	Valor
1	752	21-04-2021	\$101.550.860
Valor total órdenes de pago			\$101.550.860

INFORMES DE SUPERVISIÓN:


No. de informe	Período	Fecha (dd/mm/aaaa)
1	17-03-2021 hasta 24-11-2022	24-11-2022

ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA:

N° de Acta	Fecha de suscripción	Tipo de Acta
1	17-03-2021	Acta de inicio
2	30-03-2021	Acta de recibo final

GARANTÍAS:

Amparo	N° Póliza	Valor	Vigencia	Compañía aseguradora
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>188191002</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

RELACIÓN DE ACCIONES LEGALES:

Clase	Etapas procesales	Fecha	Despacho	N° de Expediente
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SANCIONES:

Resolución N°	Objeto	Fecha
N/A	N/A	N/A

RECIBO DE DOCUMENTOS:


Se deja constancia que el contratista hace entrega al Supervisor de la UAERMV, de los siguientes documentos:

Tipo de documento	Número de folios	Descripción	Fecha de suscripción
N/A	N/A	N/A	N/A

CONSTANCIAS DE LAS PARTES

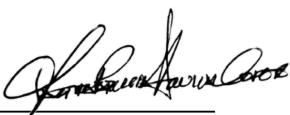
Con la suscripción de la presente acta, se manifiestan las partes, de conformidad con lo estipulado en el contrato 368 del 16 de marzo de 2021 (Orden de compra 65666); así:

1. Que a través de memorando 20211150044393 del 17/03/2021, se designó a JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA Almacenista General, como supervisor del contrato 368 de 2021(Orden de compra 65666).
2. Que a través de Resolución No. 192 de fecha 28 de mayo de 2021 proferida por el Director General, y Acta de posesión No. 013 de fecha 4 de junio de 2021 JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO, fue nombrado como Almacenista General de la entidad, por lo que en la presente acta actúa como supervisor para liquidar el contrato 368 de 2021(Orden de compra 65666).
3. Que los bienes, obras o servicios objeto del contrato fue entregada por el CONTRATISTA y recibida por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, a través del Almacenista General a entera satisfacción.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>18811002</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 07
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020	

4. Que en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN están incluidos todos los valores correspondientes al contrato 368 del 16 de marzo de 2021(Orden de compra 65666).
5. Que el CONTRATISTA manifiesta que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra de la UAERMV en relación con el contrato 368 del 16 de marzo de 2021 (Orden de compra 65666) y la presente liquidación.
6. Que la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, no exime al CONTRATISTA y al INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante contrato 368 del 16 de marzo de 2021(Orden de compra 65666) y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución Nacional y de conformidad con los Artículos 51, 52 y 53 de la Ley 80/1993 y demás normas concordantes y afines.
7. El interventor y/o Supervisor del contrato deja constancia que verificó durante toda la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones del contratista, con todos los trabajadores involucrados en el desarrollo del contrato, frente a los aportes a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aporte a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, cuando a ello hubiere lugar.
8. Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones se cumplieron en su totalidad y en forma satisfactoria, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
9. La liquidación del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes. Las partes manifiestan que es cierta y precisa la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento; por lo inscrito se declaran a paz y salvo y renuncian a presentar reclamaciones.

La presente acta de Liquidación se firma por quienes en ella intervienen, a los

(Firma) 

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Ordenador del Gasto UAERMV



RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ
Representante Legal Contratista



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-031

VERSIÓN: 07

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2020

(Firma)


JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR
Supervisor (a) y/o Interventor (a)

(Firma)


Vo.Bo. Secretaría General

Proyectó: Miguel Andres Lopez Lopez - Contratista Profesional
Revisó: Maria Angelica Vargas Ramos- Contratista Secretaria General
Original: Carpeta del contrato